



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MAIRENA DEL ALCOR
(Sevilla)

ACUERDO DEL TRIBUNAL DEL PROCESO SELECCIÓN DE 2 PUESTOS DE OFICIAL 1º DE FONTANERO PARA EL PROYECTO DENOMINADO “REVALORIZACIÓN DE ESPACIOS LIBRES MUNICIPALES”, ACOGIDO AL PROGRAMA DE FOMENTO DE EMPLEO AGRARIO 2017 DENTRO DE LA CONVOCATORIA DE GARANTÍA DE RENTAS(FASE DE ALEGACIONES Y BAREMACION DEFINITIVA).

Este Tribunal se constituye para analizar las alegaciones presentadas por, D. Francisco Javier Antunez Martinez a la baremación provisional del proceso selectivo indicado, convocado, cuyas Bases se aprobaron por Decreto de Alcaldía-Presidencia nº 253/2018, de 22 de Febrero de 2018.

A la vista de la misma, se adoptan los siguientes acuerdos:

Primero.- Estimar la alegación presentada por D. Francisco Javier Antunez Martínez en cuanto a la experiencia profesional.

Segundo.- Informar del carácter definitivo de las baremaciones, según se relaciona a continuación:

APELLIDOS Y NOMBRE	Situación Laboral (máx. 12)	Formación		Experiencia (máx 7)	TOTAL (máx. 26)
		Cursos (máx. 6)	Titulaciones (máx. 1)		
ANTUNEZ MARTINEZ FRANCISCO JAVIER	5	6,00	0,20	7,00	18,20
CARRION SANCHEZ, ANTONIO	7	3,00	0,20	7,00	17,20
BONILLA MARIN, JUAN CARLOS	9	0,50	0,00	4,73	14,23
AGUDO DOMÍNGUEZ, ANTONIO	3	0,50	0,00	4,19	7,69

El Acta de Calificaciones Definitivas que se contiene en este Acuerdo no agota la vía administrativa, y frente a la misma podrá interponerse recurso de alzada ante el Alcalde Presidente del Ayuntamiento Mairena del Alcor, en el plazo de un mes desde la publicación del presente acuerdo, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 121 de la Ley 39/2015, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En Mairena del Alcor a 13 de Marzo de 2018

EL Presidente del Tribunal